

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982.-

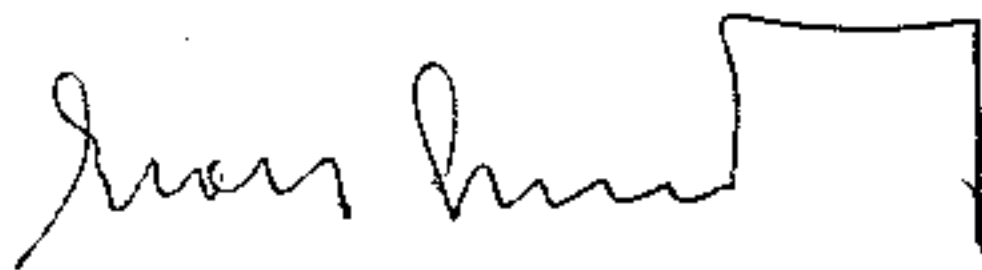
Visto el presente expediente Nº 327.200/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Departamento de Arquitectura de esta Corte Suprema solicita una partida especial de \$ 12.000.000.-, destinados a la adquisición de gas envasado (garrafa) durante el año 1983, y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81,

SE RESUELVE:

1º) Asignar -con cargo de rendir cuenta- al Departamento de Arquitectura de esta Corte Suprema una partida especial de PESOS: DOCE MILLONES (\$ 12.000.000.-) para atender el gasto que demande la adquisición de referencia.-

2º) Imputar el presente gasto a la cuenta "Productos de la minería, petróleo y derivados" (1-05-002-1-12-1210-202) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



b.n
A

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN